

Quito, 12 de febrero del 2008

Señores:

Gerente, Presidente, Miembros del Directorio,
Señores Accionistas de Compañía SEMGYLLFOR S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía SEMGYLLFOR S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente, pongo en su consideración y por su digno intermedio a la Junta General de accionistas de la Compañía SEMGYLLFOR S.A. el presente informe sobre la posición financiera, el cumplimiento de sus disposiciones legales de resoluciones de junta general de accionistas y del directorio y otros aspectos importantes concernientes a la administración de la compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2007.

He realizado una estricta revisión de todos los recibos, facturas, comprobantes de ingreso y egreso y otros documentos, encontrando transparencia y honradez con que se manejan los dineros de nuestra compañía.

La Lic. Cecilia García contadora de nuestra compañía, el Sr. Presidente y el Sr. Gerente o al Sr. Patricio Morales jefe de operaciones, me han aclarado las dudas que he tenido sobre algunos gastos satisfaciendo así mis inquietudes.

Estuve presente en las juntas generales, sesiones del directorio, reuniones de trabajo y colaborando con los miembros del directorio y en actividades que son de beneficio para la buena marcha de nuestra compañía

El presente informe se sustenta en la revisión y análisis de las actas de junta general de accionistas y actas de sesiones de directorio que se ejecutaron en el ejercicio 2007 y en lo concerniente a los estatutos y reglamentos de la Compañía así como en el examen de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, adicionalmente incluye la evaluación de las normas Ecuatorianas de contabilidad en el ejercicio y su consistencia con el año precedente; incorporando el estudio del ambiente del control interno y sus elementos; y dentro de este las

disposiciones legales y reglamentarias con el fin de proporcionar la evaluación del desempeño, eficiencia, efectividad y economía e implementación de las normas que dictan los sistemas administrativos de apoyo así como su planificación y control administrativo interno.

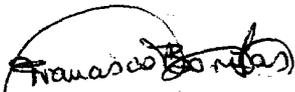
En mi opinión, los administradores que lideran la dirección de la Compañía han cumplido con normas legales estatutarias así como la resolución de la junta general de accionistas y decisiones adoptadas por el directorio.

La empresa mantiene de conformidad con disposiciones legales los libros de acta de junta general y de directorio, el libro de acciones y accionistas y registros contables.

Analizando los resultados obtengo como conclusión que los estado financieros de la Compañía SEMGYLLFOR en su conjunto presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad y Normativa vigente en el País.

Como Comisario de la Compañía durante el año 2007, he tratado de cumplir a cabalidad con la labor a mi encomendada, expreso mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Sr. Francisco Bonifas

C.I. 1001055720